

Viene una Justancia de D. Luis Lapiñan de esta vecindad, en la que expone, que teniendo la oblig^{on} de sustra de nieve a este publico

Nieve.

Se sepia D. Luis Lapiñan del abasto en este año.

en el presente año, hizo las repa-
ciones necesarias en los pozos de
la Plaza de España y pagado los
quinientos rs. de Leno al Ayuntamiento
de Jorana con otros gastos necesarios
deve a efecto de la Reparacion de nieve,
mas no habiendo nieve hasta este día
expone a este H^{on}.d. de esta oblig^{on}
en el presente año, a su favor que el
precio actual a que el contrato no se ha
visto la expensa de nieve como ha su-
cedido en otras ocasiones, en cuyo caso
cumplida con lo pactado. Entendi-
do por este Ayuntamiento, acordado: Fue
de luego por la temporalidad del
presente año a este H^{on}.d. de sustra
de nieve a este publico, mediante a
las justas razones que alega y q. con-
tra esta Corporacion, mandando edit-
ar en esta Ciudad y pueblos vecinos
orden p. a su efecto para que

D. L.

